



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Estimadas Asociaciones

Junto con saludarles cordialmente, en el marco de la carta que hicieran llegar el día de ayer, reafirmamos nuestro interés de avanzar y encontrar una alternativa viable y responsable, que nos permita hacer frente a la deuda histórica por concepto de reajuste, que se ha generado en la última década, lo anterior siempre cuidando la sostenibilidad financiera de la institución. Nuestra voluntad de avanzar, se refleja en la siguiente cronología de antecedentes, que recogen lo establecido en el acuerdo 018 del Consejo Universitario:

1. Con fecha 17 de marzo, se solicitó a las respectivas asociaciones gremiales sus representantes para constituir la mesa técnica, la cual fue respondida por cada una de ellas, dentro de un lapso de tiempo, de 10 días.
2. Con fecha 1 de abril, se realizó la primera reunión de trabajo con la presencia de los 3 representantes del gobierno universitario y los 5 representante de las asociaciones gremiales. En esa oportunidad se constituyó una subcomisión integrada por un representante del gobierno universitario, un representante de los académicos y un representante de los administrativos, para determinar, período, referencia y monto de la deuda.
3. Con fecha 8 de abril, se realizó reunión de trabajo por parte de la subcomisión, para determinar el periodo que abarca la deuda histórica, la referencia de comparación (IPC o reajuste sector público) y el monto de la deuda a pagar en cada caso, es decir, valor promedio o valor efectivo del detrimento.
4. Con fecha 15 de abril se realizaría una nueva reunión de trabajo con los antecedentes recopilados, pero ésta fue suspendida unilateralmente por las 5 asociaciones gremiales, sin aviso previo.
5. Con fecha 20 de abril se entregó nueva información solicitada por las 5 asociaciones gremiales.
6. Con fecha 23 de abril se entregó un nuevo archivo con la nueva información solicitada por las 5 asociaciones gremiales, para su análisis.
7. **Con fecha 5 de mayo** se realizó reunión de trabajo en donde la mesa técnica determinó el período que abarcaría el cálculo de la deuda, el IPC como indicador de referencia y que el pago se realizaría considerando un promedio general de un 5,7%, de acuerdo a lo manifestado por las 5 asociaciones gremiales. Con los antecedentes recopilados, la Rectoría realizó una propuesta de pago para el año 2026 un 0,5% de reajuste, el cual se pagaría partir del 1 de mayo del 2026, acumulando un pago de reajuste anual de 4,5%, un 1,1% superior al reajuste del sector público y 1% superior al IPC. Además, se acordó que cada año se constituiría una mesa técnica similar, para avanzar en el pago de la deuda histórica en los años siguientes. Quienes representan a las Asociaciones solicitaron un mayor porcentaje que lo propuesto y finalmente indicaron en la reunión, que analizarían y se trabajaría en una contrapropuesta.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

8. Con fecha 18 de mayo del 2026, nuevamente, mediante carta dirigida al Rector, las 5 asociaciones gremiales solicitan información histórica de la dirección jurídica, de la Dirección de Recursos Humanos y de la Dirección de Finanzas, la cual fue recopilada y entregada con fecha 10 de junio del presente, para el análisis de las 5 asociaciones, durante el tiempo que ellos estimarán pertinente.

La propuesta que realizó la rectoría el día 5 de mayo está en línea con el plan de sostenibilidad financiera y cuenta con el total respaldo de la Superintendencia de Educación Superior.

Por prudencia, la rectoría postergó la reunión para próximo miércoles 15 de julio. Considerando la naturaleza, complejidad y trascendencia de la materia, se ha estimado conveniente disponer de un espacio que permita abordar este tema con la dedicación, profundidad y participación que su relevancia institucional requiere, favoreciendo un análisis integral y la adopción de acuerdos debidamente fundamentados, en atención al alcance e impacto que esta temática reviste para el futuro de la Universidad

Saluda cordialmente a ustedes


Dr. Mauricio Gutiérrez Urzúa
Vicerrector de Asuntos Económicos
Universidad del Bío-Bío

Concepción, Chillán 09 de julio del 2026